



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° AUI-191218

Código: CYC-GEF-FR-53

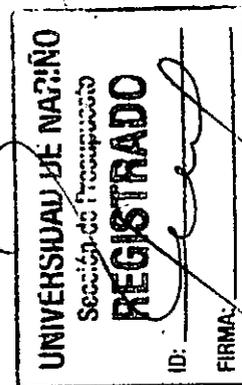
Página: 1 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-02-04

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° AUI-191218

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	UNIVERSIDAD DE NARIÑO NIT N° 800.118.954-1 Dirección del domicilio: Universidad de Nariño, sede Toro-bajo JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCIA Vicerrector Administrativo N° de Identificación: 12.964.136 de Pasto
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA S.A.S. NIT No. 814.006.445-4 Dirección del domicilio: Carrera 21B No. 19-99 Piso 2 correo: info@signos.org teléfono: 7372331
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS Mda./Cte. (\$109.300.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	Treinta (30) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.



Universidad de Nariño
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
REGISTRADO
Día 21 de Mes 06 Año 2019
Hora: 11:00 AM

EMP: *Andrés*

Entre los suscritos a saber **JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCIA** identificado con cédula de ciudadanía N° 12.964.136 expedida en Pasto en calidad de Vicerrector Administrativo, con funciones de ordenación del gasto según Acuerdo 126 de 2014 actuando en nombre y en representación de **LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, ente Universitario Autónomo de Carácter Oficial del orden Departamental, identificada con NIT No. 800.118.954-1, con domicilio principal en la ciudad de Pasto (N), quien para efectos de este contrato se denominará **LA UNIVERSIDAD**, y por otra parte **JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 94.450.857, actuando en calidad de Representante Legal de **SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA S.A.S.**, identificado con NIT No. 814.006.445-4, quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de compraventa, en cumplimiento de la Resolución de Adjudicación No. 0440 del 28 de mayo de 2019, por medio de la cual se adjudicó la Convocatoria Pública de menor cuantía No. 319316 de 2019, en consecuencia el presente contrato se registrá por las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga a entregar a favor de LA UNIVERIDAD, Materiales para el mantenimiento de Infraestructura de Red, según términos y condiciones de la Convocatoria Publica No. 319316 de 2019 y la propuesta presentada.
SEGUNDA.- OBLIGACIONES	EL CONTRATISTA se obliga en virtud del presente contrato a: 1. Cumplir a cabalidad con el objeto contractual

[Signature]



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° AUI-191218

Código: CYC-GEF-FR-53

Página: 2 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-02-04

**DEL
CONTRATISTA**

2. Constituir las garantías con los plazos dispuestos en el pliego de condiciones de la Convocatoria No. 319316.
3. Cumplir con la garantía comercial ofertada en la propuesta.
4. Hacer entrega en la Oficina de Almacén de la Universidad de Nariño, los Materiales para el mantenimiento de Infraestructura de Red, según términos y condiciones de la Convocatoria Publica No. 319316 de 2019, que se relacionan a continuación

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
				(Detalle)
MATERIALES PARA CABLEADO EN COBRE				
1	25	UND	Rollo Cable F/UTP LSZH Cat 6A AMP (rollo x 305 mts)	Rollo Cable F/UTP LSZH Cat 6A AMP (rollo x 305 mts)
2	6	UND	Rollo Cable UTP Cat 6 AMP (rollo x 305 mts)	Rollo Cable UTP Cat 6 AMP (rollo x 305 mts)
3	150	UND	Face Plate Plano Dobles AMP color blanco	Face Plate Plano Dobles AMP color blanco
4	75	UND	Blank insert color blanco	Blank insert color blanco
5	20	UND	Jacks SL Tera Cat 7A AMP	Jacks SL Tera Cat 7A AMP
6	168	UND	Jacks SL Cat 6A AMP	Jacks SL Cat 6A AMP
7	100	UND	Jacks SL Cat 6 AMP	Jacks SL Cat 6 AMP
8	10	UND	Patch Panel 24 Puertos Cat 6A AMP con Jacks SL	Patch Panel 24 Puertos Cat 6A AMP con Jacks SL
9	6	UND	Patch Panel 24 Puertos Cat 6 AMP con Jacks SL	Patch Panel 24 Puertos Cat 6 AMP con Jacks SL
10	50	UND	Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 1mts Preconectorizado	Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 1mts Preconectorizado
11	50	UND	Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 2 mts Preconectorizado	Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 2 mts Preconectorizado
12	50	UND	Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 3 mts Preconectorizado	Pacth Cord Cat 6A AMP Certificado 3 mts Preconectorizado
13	10	UND	Patch Cord Cat 7A 4PARES-RJ45 Tera 1m	Patch Cord Cat 7A 4PARES-RJ45 Tera 1m
14	20	UND	Patch Cord Cat 7A 4PARES-RJ45 Tera 3m	Patch Cord Cat 7A 4PARES-RJ45 Tera 3m
16	20	UND	Organizador de Cables Horizontal 2U para RACK commscope netconnetc	Organizador de Cables Horizontal 2U para RACK commscope netconnetc
17	200	UND	conector tipo RJ45 cat6	conector tipo RJ45 cat6

MATERIALES PARA CABLEADO EN FIBRA OPTICA



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° AUI-191218

Código: CYC-GEF-FR-33

Página: 3 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de 2016-02-22

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Sección de Presupuesto
REGISTRADO

FIRMA:

1	20	UND	Patch Cord Fibra Óptica fiber store Mono modo LC-LC 2m	Patch Cord Fibra Óptica fiber store Mono modo LC-LC 2m
2	2	UND	Patch Cord Fibra Óptica fiber store Mono modo LC-LC 10m	Patch Cord Fibra Óptica fiber store Mono modo LC-LC 10m
3	10	UND	Patch Cord Fibra Óptica fiber store Multimodo LC-LC 10m (color aqua)	Patch Cord Fibra Óptica fiber store Multimodo LC-LC 10m (color aqua)
4	20	UND	Patch Cord Fibra Óptica fiber store Multimodo SC-LC 2m	Patch Cord Fibra Óptica fiber store Multimodo SC-LC 2m
DISPOSITIVOS ACTIVOS PARA FIBRA OPTICA				
1	24	UND	Transceiver Fiber Optic Mono modo 10GBase fiber store COMPATIBLE Cisco SFP-10G-LR 10GBASE-LR SFP+ 1310nm 10km	Transceiver Fiber Optic Mono modo 10GBase fiber store COMPATIBLE Cisco SFP-10G-LR 10GBASE-LR SFP+ 1310nm 10km
2	6	UND	Transceiver Fiber Optic Mono modo fiber store COMPATIBLE Cisco GLC-LH-SM Compatible 1000BASE-LX/LH SFP 1310nm 10km	Transceiver Fiber Optic Mono modo fiber store COMPATIBLE Cisco GLC-LH-SM Compatible 1000BASE-LX/LH SFP 1310nm 10km
3	20	UND	Transceiver Fiber Optic Multi modo 10GBase fiber store COMPATIBLE Cisco SFP-10G-SR 10GBASE-SR SFP+ 850nm 300m	Transceiver Fiber Optic Multi modo 10GBase fiber store COMPATIBLE Cisco SFP-10G-SR 10GBASE-SR SFP+ 850nm 300m
MATERIALES PARA CANALIZACIONES				
1	100	UND	Canaleta Plástica 20x12 Dexson con Adhesivo tramo 2 mts	Canaleta Plástica 20x12 Dexson con Adhesivo tramo 2 mts
2	200	UND	Canaleta Plástica 40x25 Dexson tramo 2 mts	Canaleta Plástica 40x25 Dexson tramo 2 mts
3	50	UND	Canaleta Plástica 40x25 Dexson con adhesivo tramo 2 mts	Canaleta Plástica 40x25 Dexson con adhesivo tramo 2 mts
4	112	UND	Canaleta Plástica 100x45 Dexson tramo 2 mts	Canaleta Plástica 100x45 Dexson tramo 2 mts
5	10	UND	Cinta Doble Faz 3/4 " Dexson	Cinta Doble Faz 3/4 " Dexson
6	50	UND	Angulo Externo 100x45 Dexson	Angulo Externo 100x45 Dexson
7	30	UND	Angulo plano 100x45 Dexson	Angulo plano 100x45 Dexson
8	10	UND	Derivación tipo T 100x45 Dexson	Derivación tipo T 100x45 Dexson



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° AUI-191218

Código: CYC-GEF-FR-53

Página: 4 de 8

Versión: 1.

Vigente a partir de: 2016-02-04

9	20	UND	Tapa final 100x45 Dexson	Tapa final 100x45 Dexson
10	40	UND	Angulo Externo 40x25 Dexson	Angulo Externo 40x25 Dexson
11	40	UND	Angulo plano 40x25 Dexson	Angulo plano 40x25 Dexson
12	20	UND	Derivación tipo T 40x25 Dexson	Derivación tipo T 40x25 Dexson
13	20	UND	Tapa final 40x25 Dexson	Tapa final 40x25 Dexson
14	40	UND	Angulo externo 20x12 Dexson	Angulo externo 20x12 Dexson
15	200	UND	Caja Dexson Sobreponer 40mm	Caja Dexson Sobreponer 40mm
16	10	UND	Bandeja porta cables tipo malla 300X60	Bandeja porta cables tipo malla 300X60
17	12	UND	varilla roscada de 3/8" x 1mt	varilla roscada de 3/8" x 1mt
18	50	UND	anclaje zincado 3/8"	anclaje zincado 3/8"
19	100	UND	tuerca 3/8"	tuerca 3/8"
20	100	UND	arandela 3/8"	arandela 3/8"
21	100	UND	Unión para bandeja porta cable KIT CE30+CE25+BTRCC	Unión para bandeja porta cable KIT CE30+CE25+BTRCC
22	4	UND	Soporte UNIVERSAL para bandeja porta cable (3metros)	Soporte UNIVERSAL para bandeja porta cable (3metros)
23	50	UND	tubo conduit PVC 2"	tubo conduit PVC 2"
24	12	UND	Curvas Conduit 2"	Curvas Conduit 2"
25	8	UND	Caja de paso medidas aproximadas en cms 20 x 20 x 10 (profundidad)	Caja de paso medidas aproximadas en cms 20 x 20 x 10 (profundidad)
26	100	UND	grapa metalica de 2"	grapa metalica de 2"
27	2	UND	paquete abrazadera Plastica 30 cms	paquete abrazadera Plastica 30 cms
28	1	UND	caja clavo de Acero corrugado 2"	caja clavo de Acero corrugado 2"
29	1	UND	caja clavo de Acero corrugado 1"	caja clavo de Acero corrugado 1"
30	1	UND	tornillo drywall 1/4 x 1" (paquete x 1000)	tornillo drywall 1/4 x 1" (paquete x 1000)
31	1	UND	chazo plastico corrugado 1/4" (paquete x1000)	chazo plastico corrugado 1/4" (paquete x1000)
32	10	UND	tomacorriente tipo leviton con tapa (blanco)	tomacorriente tipo leviton con tapa (blanco)
33	100	metro	cable trenzado 3x12 AWG thwn2	cable trenzado 3x12 AWG thwn2



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° AUI-191218

Código: CYC-GEF-F

Página: 5 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2018-09-01

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Sección de Presupuesto
REGISTRADO

FIRMA:

34	100	UND	Chazo plastico mariposa PARA PANEL YESO 1/4 "	Chazo plastico mariposa PARA PANEL YESO 1/4 "
35	50	metro	Cinta Velcro 3/4" Doble Faz	Cinta Velcro 3/4" Doble Faz
36	40	UND	Chazo de expansion 3/8" x 2"	Chazo de expansion 3/8" x 2"
37	100	UND	tornillo autoperforante (punta broca) 4mm x 1/4"	tornillo autoperforante (punta broca) 4mm x 1/4"
OTROS				
1	1	UND	taladro Destornillador inalambrico 24V (2 bateria de litio recargable)	taladro Destornillador inalambrico 24V (2 bateria de litio recargable)
2	60	UND	CANDADO YALE 110-30	CANDADO YALE 110-30
3	2	UND	CABLE SERIAL USB A RS232 QPCOM	CABLE SERIAL USB A RS232 QPCOM
4	1	UND	BROCA 3/8" X 12" PARA MURO	BROCA 3/8" X 12" PARA MURO
5	4	UND	BROCA DE TUNGSTENO 1/4" X 6" PARA MURO	BROCA DE TUNGSTENO 1/4" X 6" PARA MURO
6	2	UND	BROCA DE TUNGSTENO 1/4" X 6" PARA LAMINA	BROCA DE TUNGSTENO 1/4" X 6" PARA LAMINA
7	1	UND	JUEGO DE LLAVES ALLEN (LLAVES L HEXAGONALES MILIMETRICAS)	JUEGO DE LLAVES ALLEN (LLAVES L HEXAGONALES MILIMETRICAS)
8	1	UND	JUEGO DE LLAVES TORX (LLAVES L MILIMETRICAS)	JUEGO DE LLAVES TORX (LLAVES L MILIMETRICAS)
9	2	UND	HERRAMIENTA DE PONCHADO SL AMP NETCONNECT	HERRAMIENTA DE PONCHADO SL AMP NETCONNECT
10	2	UND	KIT DE 30.PUNTAS DEWALT	KIT DE 30 PUNTAS DEWALT
11	1	UND	KIT DE 200 PIEZAS MOTOTOOL	KIT DE 200 PIEZAS MOTOTOOL
12	4	UND	DISCOS DE CORTE PARA LAMINA 4-1/2" (PARA PULIDORA MANUAL)	DISCOS DE CORTE PARA LAMINA 4-1/2" (PARA PULIDORA MANUAL)

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

Para todos los efectos el plazo de ejecución del presente contrato de compraventa será de Treinta (30) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

CUARTA.- VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor total del presente contrato corresponde a la suma de CIENTO NUEVE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS Mda./Cte. (\$109.300.000). Los cuales se pagarán al CONTRATISTA de la siguiente forma: Un solo pago, una vez recibido a entera satisfacción los bienes objeto del presente contrato, previa certificación a satisfacción suscrita por el Supervisor del



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA N° AUI-191218

Código: CYC-GEF-FR-53

Página: 6 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-02-04

	contrato y entrega de factura por parte del contratista, la cual será entregada en ORIGINAL y TRES (3) COPIAS y de conformidad con los requisitos establecidos por la DIAN.
QUINTA.- OBLIGACIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD:	LA UNIVERSIDAD en virtud del presente contrato se obliga a: <ol style="list-style-type: none">1. Ejercer una actividad de supervisión y control sobre el presente contrato.2. Pagar el valor del presente contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el presente Contrato.
SEXTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal N° 0415-1 expedido el 08 de enero de 2019 por la Oficina de Presupuesto de la Universidad de Nariño.
SEPTIMA.- SUPERVISIÓN:	La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA a favor de LA UNIVERSIDAD, estará a cargo del Coordinador del Aula de Informática de la Universidad de Nariño, o quien haga sus veces. Parágrafo.- Serán funciones del supervisor las siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Exigir el cumplimiento del Contrato en los términos pactados.2. Expedir el correspondiente recibo a satisfacción.3. Decidir sobre los cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contractual.
OCTAVA.- DOMICILIO Y LUGAR DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	Para efectos las partes señalan como domicilio contractual el Municipio de Pasto y lugar de ejecución del presente contrato el: Municipio de Pasto (N).
NOVENA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILID ADES:	Con la firma de este contrato, EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones que le impidan contratar con LA UNIVERSIDAD.
DECIMA.- MULTAS:	En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo del CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento, a LA UNIVERSIDAD para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del 1% del valor total del contrato, sin que sobrepasen el 50% del valor total del mismo. La liquidación de las multas las efectuará LA UNIVERSIDAD en el acta de recibo o certificado de cumplimiento de expedido por el supervisor del contrato, sin interesar el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará descontando el valor de las mismas en el pago final.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº AUI-191218

Código: CYC-GEF-FR-53

Página: 7 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-04-04

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
Sección de Presupuesto
REGISTRADO

ID:
FIRMA:

	<p>Parágrafo.- En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagas en el mes siguiente a su tasación por parte del Contratista, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará merito ejecutivo.</p>
<p>DECIMA PRIMERA.- GARANTIAS:</p>	<p>EL CONTRATISTA se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de LA UNIVERSIDAD, con ocasión de la ejecución del presente contrato, mediante la constitución de las siguientes garantías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, que deberá amparar el 20% del valor total del contrato con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. 2. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO, que deberá amparar el 30% del valor total del contrato con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y Dos (02) años más. <p>Parágrafo Primero.- EL CONTRATISTA se compromete a mantener vigentes las garantías durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, en consecuencia se obliga a modificar las garantías señaladas, cuando sea necesaria una modificación, adición o suspensión del contrato, so pena de que LA UNIVERSIDAD declare el incumplimiento.</p>
<p>DECIMA SEGUNDA.- CLÁUSULA PENAL:</p>	<p>En caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a LA UNIVERSIDAD, a título de indemnización, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato.</p> <p>Parágrafo.- La presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que LA UNIVERSIDAD adeude al CONTRATISTA con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.</p>
<p>DÉCIMA TERCERA.- CONDICION RESOLUTORIA TACITA:</p>	<p>En caso de incumplimiento por parte del contratista, LA UNIVERSIDAD podrá exigirle a su arbitrio, la resolución o el cumplimiento del Contrato</p> <p>con indemnización de perjuicios según lo dispuesto en el Art. 1546 del Código Civil, Art. 870 y Art. 942 del Código de Comercio.</p>
<p>DÉCIMA CUARTA. A.- CESIÓN:</p>	<p>EL CONTRATISTA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa/ y escrita por parte de LA UNIVERSIDAD.</p>



Universidad de Nariño

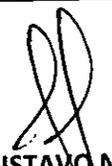
OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA Nº AUI-191218

Código: CYC-GEF-FR-53

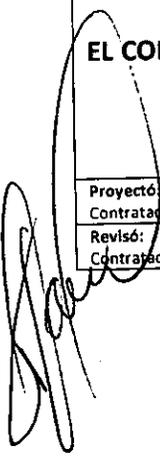
Página: 8 de 8

Versión: 1

Vigente a partir de: 2016-02-04

DÉCIMA QUINTA.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO	Forman parte integrante de este contrato los siguientes documentos: a) estudios previos; b) pliego de condiciones; c) la propuesta del oferente; d) anexos
DÉCIMA SEXTA.- PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN:	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes, para su ejecución el Registro Presupuestal, y para su legalización, la presentación por parte de EL CONTRATISTA de los documentos que requiera la Universidad.
Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los cuatro (04) días del mes de junio de 2019.	
LA UNIVERSIDAD	 JAIRO ANTONIO GUERRERO GARCIA C.C No. 12.964.136 Vicerrrector Administrativo
EL CONTRATISTA	 JALED GUSTAVO NASIF CONTRERAS C.C. Nº 94.450.857 Representante Legal: SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA S.A.S. NIT No. 814.006.445-4

Proyectó: Mayra Enríquez, profesional Compras y Contratación	
Revisó: Daniel Portilla, Coordinador Compras y Contratación	





OFICINA DE PRESUPUESTO
REGISTRO PRESUPUESTAL

Código: PSP-GEF-FR-02
Página: 1 de 1
Versión: 02
Vigente a partir de: 30 - 11 - 2009

SEDE CENTRAL
RECURSOS ADMINISTRADOS - 2019
EL(LA) TECNICO DE PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

HACE CONSTAR

Que se realiza el correspondiente registro en el Presupuesto de la UNIVERSIDAD DE NARIÑO en el rubro:

CUENTA:	CONTRATO	AU191218	AUDITORIA:	121297
NUMERO:	0415-1		FECHA:	04/06/2019
DEPENDENCIA:	31101		APOYO GENERAL(SERVICIOS DE APOYO)	
CATEGORIA:	71		APOYO ACADEMICO-ADMINISTRATIVO	
RUBRO:	1299009		Conectividad	
NIT/CEDULA:	814006445			
SOLICITADO POR:	SIGNOS EDUCACION Y TECNOLOGIA S.A.S.			
DETALLE:	MODERNIZACION DE LA RED DE DATOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO PARA CONECTIVIDAD A INTERNET, PLAZO DE EJECUCION 30 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE JUN 04 DE 2019			

VALOR: 109,300,000.00

CUATRO * MIL: 0.00

TOTAL: 109,300,000.00

FIRMADO ELECTRONICAMENTE
RONALD JAVIER PEREZ VELASCO
TECNICO DE PRESUPUESTO